



Superintendencia de vigilancia y seguridad privada impondrá multas por más de \$9.000 millones a empresas por incumplir reporte financiero

** La entidad emitió 240 resoluciones sancionatorias e insiste en el cumplimiento del SARLAFT para prevenir riesgos de lavado de activos.*

Bogotá, abril 13/2026. La Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, liderada por Larry Álvarez Morales, impondrá multas por más de 9.000 millones de pesos a empresas del sector por incumplir con la obligación legal de reportar su información financiera correspondiente al periodo 2023.

A través de la Delegatura para el Control, la entidad expidió un total de 240 resoluciones sancionatorias dirigidas a vigilados e inscritos en el registro oficial, entre ellos empresas de vigilancia e inscritos en el registro mercantil. Las sanciones obedecen a la presunta omisión en el reporte de estados financieros exigidos por la normativa vigente.

El superintendente de Vigilancia y Seguridad Privada, Larry Álvarez Morales, reiteró el llamado a las empresas del sector para que cumplan con esta obligación dentro de los plazos establecidos.

“Es fundamental que las empresas reporten con transparencia sus estados financieros antes del 30 de abril. El cumplimiento de esta obligación no solo responde a un mandato legal, sino que contribuye a cerrar espacios a posibles riesgos de lavado de activos”, afirmó.

El funcionario también enfatizó en la importancia de la implementación del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) como herramienta clave para fortalecer la legalidad y la transparencia en el sector. Además recordó que su administración es pionera en exigir que sus vigilados apliquen los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).

La Superintendencia advirtió que en las próximas semanas continuará con la expedición de nuevas sanciones a aquellas empresas que persistan en el incumplimiento de esta obligación.

Con estas acciones, la entidad reafirma su compromiso con el control, la transparencia y la legalidad en el sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia.

Oficina de Comunicaciones
Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Contacto: 3132093275



Redes sociales
Supervigilancia